



RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 172 -2010-SERNANP

Lima,

24 SET. 2010

VISTO:

El Informe N° 469-2010-SERNANP-DGANP del 24 de setiembre del 2010 de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP.

CONSIDERANDO:

Que, por numeral 2) de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, se crea el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno, constituyéndose en pliego presupuestal adscrito al Ministerio del Ambiente;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 016-2009-SERNANP del 26 de enero del 2009, se crearon los Enlaces Territoriales como órganos de carácter interno de gestión de las áreas naturales protegidas de ámbito territorial del SINANPE, disponiendo que la Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas determine la división y circunscripción de los mismos, así como la designación de sus Coordinadores;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 080-2010-SERNANP del 10 de mayo del 2010, se creó el Enlace Territorial Nor Oriente, estableciéndose como su sede a la ciudad de Bagua en el departamento de Amazonas;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 078-2010-SERNANP del 06 de mayo del 2010 se encargaron y ratificaron las encargaturas de las Jefaturas de determinadas Áreas Naturales Protegidas; entre las cuales se ratificó la encargatura de Iris Rosario Zárate Rodríguez como Jefa del Parque Nacional Cutervo;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 085-2010-SERNANP del 18 de mayo del 2010 se convoca al proceso de selección para la Contratación Administrativa de





Servicios N° 08-2010-SERNANP, en la cual se encontraba el Coordinador del Enlace Territorial Nor Oriente, seleccionándose a Iris Rosario Zárate Rodríguez;

Que, mediante documento del visto, la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas recomienda que se reconozca como Coordinadora del Enlace Territorial Nor Oriente a Iris Rosario Zárate Rodríguez quien además tiene la encargatura de la Jefatura del Parque Nacional Cutervo;



De conformidad con las atribuciones conferidas en el literal h) del artículo 11°, del Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM.

SE RESUELVE:

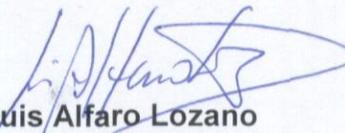


Artículo 1°.- Encargar con efectividad al 01 de junio del 2010, a Iris Rosario Zárate Rodríguez, Jefa (e) del Parque Nacional Cutervo, en el cargo de Coordinadora del Enlace Territorial Nor Oriente.

Artículo 2°.- Dejar sin efecto todas las disposiciones que se opongan a la presente la Resolución Presidencial.



Regístrese y comuníquese.


Luis Alfaro Lozano

Jefe

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas
por el Estado